Lilia

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 17:34

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

| N° | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 555613 | 18 DIC. 17:33 | 00'45 | TRANS 01 | | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

**Nota DC N° 1067/15**

**Señores**
**TRACTO AGRO VIAL S.A.**
**Domicilio: Dr. T. González y Tte. B. González**
**Teléfono: 555 613/14**
**Correo: fernado@tractoagrovial.com.py**
**Presente**

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 2142** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas DE LA SOBERA Y TRACTO AGRO VIAL S.A., han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS" – ID 301.238,** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica MAG N° 02/2015.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

**Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO**
**DIRECTOR DE CONTRATACIONES**